

PEAK Español

La Importancia de abogar por si mismo La Perspectiva de una Madre

Hace dos años mi hija, Cara, la cual tiene el Síndrome Down, se graduó de la escuela superior. Desde entonces ella ha estado trabajando y tomando materias en una universidad de nuestra localidad. Ella toma el autobús independientemente a la universidad y allí se reúne con sus amistades. Cara adora su trabajo y disfruta sus clases. Todo aparentaba estar perfecto. Entonces, el mes pasado, la despidieron de su trabajo sin ningún tipo de anticipación. Su supervisor la acusó de haber robado dos cintas musicales de otro alumno y por eso la despidió inmediatamente. Cara fue despedida al mediodía y no llegó a casa hasta las cuatro de la tarde. No sabemos exactamente donde estaba durante esas cuatro horas pero si sabemos que pasó un buen rato en el cuarto de baño llorando.

Los compañeros de trabajo de Cara escuchan música en el salón de descanso y siempre están jugando y discutiendo sobre quien tiene la mejor música. Cara no quería escuchar la música "heavy metal" que tenía Ben y por esa razón escondió las cintas en la parte trasera del salón. Al llegar Ben a trabajar el próximo día, no pudo encontrar sus cintas y le preguntó al jefe si sabía donde estaban. El jefe le preguntó a los chicos si sabían donde estaban las cintas y cuando Cara respondió que ella las tenía, el jefe la despidió inmediatamente sin preguntarle nada o sin hablar con los otros alumnos. El no tomó en cuenta que Cara carece la habilidad idiomática para defenderse; simplemente la despidió

El cuento no termina así, afortunadamente, antes que tuvieramos que enfrentar al supervisor los otros alumnos defendieron a Cara y le explicaron que todos ellos escondían cintas y se burlaban de la música de otros. Ellos le dijeron que tenía que devolverle la posición a Cara y que se disculpara con ella. El jefe cumplió. Ella ha vuelto a su trabajo y la esta pasando de maravillas. Antes y después de este incidente siempre le habían alabado por su trabajo. Pero con este problema todos aprendimos una valiosa lección.

A lo largo de los años escolares de Cara siempre retábamos el sistema. No cumplimos siempre con las normas, abrimos puertas y forjamos nuevos

caminos. Lo que no hicimos fue enseñarle a Cara a hacer estas cosas. No le dimos los recursos necesarios para que ella se abogara por su propia cuenta. Sus padres pasaron tanto tiempo intentando hacer el mundo un lugar cómodo para ella que no tomamos el tiempo para pensar en lo que necesitaba Cara para que se valiese por su propia cuenta. El despido de Cara nos abrió los ojos a la realidad. A pesar de que su jefe debía haber tenido más delicadez, como sospechamos que tendrá en el futuro, Cara también debía haber tenido la habilidad y el valor de hablar por sí misma. Estamos intentando corregir eso.

El enseñarle a jóvenes que aprendan abogar por sí mismos es tan importante como la lectura, las matemáticas y los estudios sociales. Si Cara hubiese explicado porque ella escondió las cintas, nos hubiésemos ahorrado una semana de tristeza, temor y angustia. Toda persona necesita la habilidad de abogar por sus necesidades. Para estos jóvenes que no pueden comunicarse con palabras, necesitamos ser vigilantes y crear un ambiente de apoyo con personas que comprendan y puedan hablar por ellos.

La Enmienda IDEA 97 apoya la ampliación de los derechos de los alumnos y promueve su participación en la planificación de su propia educación. Es necesario que prestemos detallada atención a estas nuevas normas y ayudemos a estos jóvenes a desarrollar la habilidad de abogar por su propia cuenta. Si hubiésemos prestado atención a estos detalles anteriormente, Cara no hubiese sufrido la humillación de su despido. Esto no volverá a pasar, estamos tomando medidas.

Reproducido con el permiso de Cathy Heisman, Directora Ejecutiva del "Child Advocacy Center" de Cincinnati, Ohio.